



**INTERSINDICAL
CANARIA**

RESUMEN MESA SECTORIAL 07-05-08

Comienza la sesión a las 11:50 horas, por problemas de vuelo de una de las centrales sindicales. Tras la felicitación por los resultados de las últimas elecciones y las correcciones al acta anterior se aborda el tema de la representatividad que, al no estar clara, se decide trasladar una consulta a la autoridad competente. Luego se aborda el punto dos del orden del día.

2- **Oferta pública de empleo.** La Directora General de RR. HH. nos presenta los documentos y nos da un plazo para estudiarlos y hacer alegaciones. INTERSINDICAL CANARIA valora positivamente el esfuerzo realizado en dar, por fin, un empuje a la OPE. Solicita concreción en el tiempo para no dilatar innecesariamente el proceso. Tras un debate se acepta darnos tiempo hasta el **14 de mayo** para presentar, por escrito, las alegaciones oportunas, de forma que La Administración realice “un refrito” que se nos entregará el **19 de mayo**, para volvernos a ver el **21-22 de mayo**, nuevamente en Mesa Sectorial, para intentar llegar a acuerdos. Los temarios de los diplomados sanitarios, que ya habían sido debatidos en grupo de trabajo, quedan aprobados.

3- **Modificación de los decretos de carrera profesional (C.P.) de diplomados sanitarios y personal sanitario de formación profesional y de gestión y servicios.** En este punto nos informan que, a parte de la modificación de los plazos de encuadre extraordinario tras el acuerdo de 15 de febrero de 2008, y debido a los problemas que han generado los decretos actuales, creen necesario modificar los artículos de la confección de los comités de evaluación y de garantías de carrera, y eliminar el punto que recoge la necesidad de haber superado la consecución de objetivos en la categoría profesional. INTERSINDICAL CANARIA ve positiva la propuesta, ya que así se supera el hecho de haber dejado fuera del cobro de C.P. a los trabajadores que ocupan plazas en categorías superiores a las de origen pero echa de menos algunas mejoras que ha denunciado en anteriores ocasiones, por las cuales no ha firmado los decretos y que hará llegar por escrito. Así mismo propone dejar recogido en la actual modificación una redacción adecuada que permita la aplicación de las cuantías económicas que salgan del estudio de la revisión de la C.P. por categoría a nivel de la media del sistema nacional de salud, como mínimo. Recuerda que este punto quedó recogido en el acuerdo de 15 de febrero y está pendiente. Esto se hace necesario ya que, de no ser así, nos volveríamos a ver en la obligación de esperar a una nueva modificación de los decretos, una vez concluido el estudio. Es por este motivo que también necesita una corrección el decreto de facultativos. La Administración se compromete a estudiarlo y nos dará respuesta en la próxima sesión.

4- **Grupos de trabajo.** En este punto el Director de Servicio recuerda que estamos en un momento malo económicamente y que el esfuerzo presupuestario de Gobierno de Canarias es muy grande. Sabe que ha habido diferentes interpretaciones del cometido de los grupos de trabajo pero nos pide un esfuerzo para que “lleguen a buen puerto” sobre todo el de urgencias extrahospitalarias. Que él tiene mucho interés en que los grupos continúen. Tras la intervención del Director los sindicatos exponemos el sentimiento de inoperatividad que se respira en los grupos de trabajo. Aclaramos que la parte sindical ha puesto mucho interés en que avancen, pero que La Administración no ha puesto de su parte al no darnos herramientas, datos y las condiciones que se hacen necesarias para que se puedan elaborar

propuestas coherentes. Hemos echado en falta personas con capacidad de decisión. En algunos casos ha parecido una falta de respeto lo que se nos ha aportado y se cita la hoja de la "plantilla orgánica". INTERSINDICAL CANARIA comparte lo dicho por los compañeros y añade que La Administración hasta la fecha, no ha aportado propuesta alguna, más allá de recopilar publicaciones en BOC. Recuerda que los grupos de trabajo se crearon con expectativas y que han sido los interlocutores de la Administración los que, constantemente, nos han dado el no por respuesta a las propuestas sindicales. Recuerda que son vinculantes y que si no es para avanzar no tienen sentido. En este punto se establece un debate que concluye como sigue:

- a) Administración entiende que los grupos son vinculantes y facilitará más información para su operatividad, así como una dinámica de trabajo.
- b) No va a ser necesario esperar a que finalicen todos los grupos de trabajo para poder elevar las conclusiones a Mesa Sectorial, es decir, desde que un grupo elabore una propuesta, podrá ser abordada en Mesa.
- c) El viernes 9 de mayo, se abordará la reestructuración de los grupos de trabajo.
- d) el martes 13 de mayo, continuará su trabajo el grupo de urgencias extrahospitalarias,

En el punto de ruegos y preguntas INTERSINDICAL CANARIA, entre otras cosas, solicita la convocatoria urgente de la Mesa General de Contrataciones, para poner un criterio común de abordaje de las Listas de Contrataciones, ya que las actuales son obsoletas y además cada centro de gastos está yendo "de por libre". A parte de que se han elevado muchas dudas a la Mesa, que nunca han recibido respuesta.

También planteamos que se ha dirigido un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos, denunciando irregularidades en la lista de contratación de Técnicos de Anatomía Patológica, a lo que la Directora General se compromete a dar una respuesta en cuanto recabe la información necesaria para ello.

Un tercer aspecto, que desde nuestra Organización Sindical denunciarnos, es que mientras en algunas Islas y Gerencias se ha comenzado a abonar la carrera profesional del personal de Formación Profesional y de Gestión y Servicios, cómo es el caso, por ejemplo de La Gomera, Primaria en Tenerife y Primaria y Chumi en Gran Canaria. En otras Islas y Gerencias no se ha abonado, casos de Lanzarote, Especializada en Tenerife y el H.U.G.C Dr. Negrín, produciéndose un agravio comparativo entre trabajadores del Servicio en función de la Gerencia a la que está adscrito, a lo que se nos contesta que al haber cedido la competencia de evaluación de carrera profesional a las Gerencias, son estas las responsables y no la Dirección del Servicio, Como los Pilatos modernos se lavan las manos y culpan a otros. Aún así plantan que se subsanara en la nómina del mes de mayo.

Pendientes de la convocatoria para el 21-22 de mayo, se levanta la sesión